

EL ÚLTIMO TELEGRAMA

DEFENSOR DE LOS INTERESES MATERIALES DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y CÉUTA

Se publica todos los Sábados.

Redacción y Administración, Plaza de la Constitución num. 9.

Precios de suscripción 5 rs. al mes.

Aviso.—Este número será el último que enviaremos á los señores suscriptores de fuera, que no se hallen al corriente en el pago; á menos que nos comuniquen sus deseos de continuar recibiendo esta publicación.

Elegido Senador.

Como anunciamos á nuestros lectores, tuvo lugar el domingo, en Cádiz, la elección para Senador del Reino de nuestro distinguido amigo y Diputado por este Distrito, D. Antonio Ruiz Tagle.

No ha habido oposición alguna.

Su triunfo ha sido moral: estaba en la conciencia de todos que el candidato no podía ser otro que el digno gaditano, cumplido caballero, consecuente político y bondadoso amigo, que ha representado el distrito de Algeciras en cinco legislaturas.

Ha sido observación digna de tenerse en cuenta, no obstante, la cohesión y actividad demostrada por el partido conservador de la provincia en las presentes circunstancias. La disciplina política, emblema del partido conservador, se manifestó en la ocasión presente sin el más leve quebrantamiento.

Los sucesos políticos se desarrollarán, en su día, con más ó menos sensibles desprendimientos, que esto nadie puede vaticinarlo; pero en tanto estos llegan, la unión de nuestro partido es indiscutible en Cádiz, merced á los lazos de estrecha amistad y reconocido afecto entre nuestros correligionarios y las dignísimas personas que dirigen la política conservadora en Cádiz. Y volviendo á la elección de nuestro querido amigo Sr. Ruiz Tagle para la honrosa investidura de Senador, cumplimos en primer lugar el deber de manifestarle nuestra satisfacción más cumplida y la de los numerosos amigos que se honraban con la representación en Cortes del nuevo Senador, pero hemos de insistir en lo que consignamos en el número de este periódico: que ó mucho nos equivocamos, ó este Distrito ha de lamentar algún día la ausencia del cariñoso amigo que con paternal interés nos ha dirigido y auxiliado en grandes y pequeñas empresas.

El Diputado por Algeciras, lo era de todo el distrito y de todos sus vecinos sin distinción de color político, y siempre que de hacer el bien se trataba; y esto solo podía encontrarse en un carácter tan bondadoso como el Sr. Ruiz Tagle.

Pero no por eso dejamos de felicitarle hoy de corazón, ni por ello perderá el Distrito de Algeciras, la decidida protección y valioso concurso de tan desinteresado y amable amigo.

El honroso cargo para que ha sido elegido, es un justo premio á esos y otros valiosísimos servicios prestados al partido conservador, y con especialidad á Algeciras; y no hemos de ser nosotros entusiastas de la justicia y admiradores

del Sr. Tagle, quienes les regaleamos nuestra felicitación más sincera y nuestros calurosos aplausos.

Salud al nuevo Senador.

ÍNTIMA.

Cerró el libro, de cuya última página quedó en él hondo pesar; inclinó la cabeza y aparecieron como en una procesión caleidoscópica todas las escenas anteriores, todos aquellos lirismos que un hombre pensara, y como abstraído por la borrasca de aquel infortunio sin medida... ¡Parecen tan dulcemente hermosas las páginas donde encontramos retazos de la propia vida...! La luz del quinqué osciló de pronto; los recuerdos de aquella tragedia leída, se esfumaron y disolvieron poco á poco, y hasta lo que la rodeaba parecía haber enmudecido ó marchado: La naturaleza, le quería dejar solo...

¿No me conoces?... dijo entonces una misteriosa voz á su oído, al mismo tiempo que un chorro metálico dejaba oír incitantes sonos. No me recuerdas, alza la vista. Vé como voy seguida, por la humanidad, que me anhela, que me asedia, que me tiende todos los lazos imaginables. ¿No ves los hombres morir por mí? ¿No ves otros muriendo por tenerme? Mira: aquéllo lo hice yo, dijo señalándome una obra gigantesca, una pirámide colosal. Mira eso también.

Yo lo hice; y me mostró un hacinamiento informe de lascerias de hombres muertos, de carnes desgarradas... ¿no me recuerdas, no me quieres?

Ya ves cuántos me cortejan, cuántos me suplican ¿tan torpe eres?... Soy el dinero... dijo, y se alejó rápida, de pronto, como un edificio que se desploma, llevándose su metálico son...

—Vénte conmigo, no seas tonto, decídeté, dijo otra voz rebozando alegría, anda, vente, mira como gozo, vente!

Sonaban panderetas, oía á espirituosos li-cores...

Era una mujer hermosa... ¡que lástima! En sus movimientos dejó al aire algo de su cuerpo y le vió con repulsión invencible una llaga asquerosa... Era el vicio.

Sonaba una música allá á lo lejos, sin poderse formar entero juicio. ¿Que música sería aquélla tan dulcemente melodiosa, tan ideal? Se oían cantos suavísimos, olor á incienso, murmullos de admiración... Allí vá decían, allí vá... ¿quien? ¿quien? la virtud... ¿Pero existe la virtud? nó, la virtud no existe, pero ha muerto y ahora la admiran, oi que decían, y la música perdióse también á lo lejos, en gradación suave.

Y sintió como si le empujaran. Aparta imbecil, me decían, ¡vales poco! y rodeado de lujosos atavíos, vió pasar un hombre que á pesar de tanto poderío aparente, le despreciaban los mismos que le barrián el camino... Es el orgullo,

dijeron, y de su paso sólo quedó un ligero olor á impertinencia.

Parecía que se abría el cielo. Nubes rosadas lo llenaban. Llovían rosas fresquitas, ideales; una oleada de luz inundó el ambiente, se apercibió movido con incomprensible maridad; mirala, mirala... despertó, en realidad, abrió los ojos espantados y vió juntamente con los ojos del alma, una figura soñada siempre.

—Era la esperanza. J. ROMAN.

A VUELA PLUMA

LA LEY Y EL CORAZÓN.

Te referiré, me decía una tarde mi viejo amigo D. Julián, funcionario retirado de la carrera jurídica, un tramo de la historia de mi vida, para que en ella aprendas los casos difíciles que á un hombre pueden presentarse, en los cuales tienen que luchar la Ley que condena y el corazón que absuelve.

Cuando yo tenía diez y ocho años, esa edad de las hermosas ilusiones y los castillos en el aire, ese parentesis abierto en nuestra vida para sufrir la primera emoción juntamente con el primer desengaño, amé con toda la fuerza de mi alma á una mujer que como la mayor parte de ellas, pagó con el olvido el tesoro de cariño encerrado en mi corazón.

A pesar de que puse cuántos medios estuvieron á mi alcance para borrar de mi imaginación la seductora figura de aquella mujer que en un principio la creí un ángel, no pude conseguirlo; parecía haberse grabado en mi mente con caracteres de fuego, las líneas de su rostro y las modulaciones de su cuerpo.

En fin, agregó: tú debes haber amado alguna vez y comprenderás lo que quiero decirte.

Por aquella época, cursaba yo el cuarto año de la carrera de leyes, y una vez terminada, con el recuerdo de la que aún vivía en mi ser para no separarse nunca, fui destinado de Juez á un pueblo de la Isla de Cuba.

Cuatro años permanecí en aquellas regiones, tumba de tanto héroe como ha derramado su generosa sangre por ese trapo gualda y rojo emblema de nuestra sacro-santa Pátria, y al cabo de este tiempo volví á la Península á prestar mis servicios como Abogado Fiscal de la Audiencia de una capital de provincia, cuyo nombre no hace al caso.

Un día me mandaron aviso de que ni el señor Fiscal, ni el Teniente, podían asistir al juicio que aquella tarde había de celebrarse y que era forsozo asistiese yo á sostener la acusación del código en la causa que iba á fallarse.

Sin conocimiento del sumario, pues que no lo había estudiado, sin saber siquiera el nombre del procesado al que en representación de la Ley iba á condenar, me dirigí á la sala de vistas, cuando ya el Presidente agitaba la campanilla dando la señal de haber empezado el acto.

No me fijé en quien ocupaba el banquillo de los acusados, hasta el preciso momento de levantarse éste y pronunciar su nombre.

Al escucharlo, un estremecimiento de sorpresa y de terror al mismo tiempo agitó mi cuerpo y abriendo cuánto pude los ojos, me fijé en el que acababa de decir como se llamaba.

Era una mujer; una mujer pobremente vestida, pálida y demacrada como si acabase de salir de alguna enfermedad, con las huellas del vicio impresa en su rostro á través de las cuales se adivinaban los restos de una belleza que había sucumbido á los efectos del alcohol y á la vida relajada que llevan las concubinas.

Aquella mujer, acusada por el delito de robo de unas miserables pesetas... era la misma que siete años

antes había despertado en mi alma las sublimes emociones y las dulces ternuras, compañeras inseparables de ese sentimiento grande y elevado, noble y magnífico que llamamos amor.

Las cenizas aún calientes, que como fuego sagrado conservaba mi pecho, del cariño que hacía aquella mujer había sentido, se removieron en aquel instante mezclándose con un sentimiento de compasión y lástima, que hicieron palpar a mi corazón como el día en que la amé.

Figúrate que trance, continuó el anciano asomando á sus ojos dos lágrimas que silenciosas rodaron por sus mejillas, figúrate que momento de suprema angustia, de infinito dolor, sería aquel para el representante de la Ley, que antes de serlo amaba á la que ocupaba el banquillo de los reos, con toda su alma; imagínate por un momento la lucha que sostendría el Fiscal y el hombre, la justicia y el corazón; la primera obligada á condenar al delincuente, y el segundo inclinado á abrir sus puertas al mismo que condenaba, para otorgarte el perdón y gozar la felicidad donde únicamente podría gozarla; el corazón y la Ley lucharon, sólo por un instante. La pelea no podía durar más... después...

Después, ¿qué? le pregunté, conmovido por la relación que acababa de hacerme.

Después, me contestó con gran amargura, la justicia triunfó, y el corazón roto en mil pedazos tuvo que renunciar á la dicha de ser feliz, y acompañar hasta las puertas de la cárcel al ídolo de sus ilusiones...

JOSÉ PANTOJA.

IMPRESIONES DE VIAJE

APUNTES SOBRE EL PRESIDIO DE CÉUTA.

==:0:==

Recorría la fortaleza del Acho...

El ánimo apenado; la imaginación sumida en idea de tristeza; el pensamiento presa de un apenamiento infinito; recuerdos de criminales y de inocentes; el cerebro elaborando ideas de consideración á la vista de la miseria, de la desgracia, del ambiente mal sano, mortífero, pestilente, que se respiraba en las cuadras del presidio, he aquí el estado psicológico en que nos encontrábamos al concluir de visitar las Brigadas de presidiarios de la fortaleza del Acho.

Un edificio ruinoso, incapaz para contener á la mitad de la población penal que allí se alberga; una atmósfera pestilente y abrumadora que pesa como loza de plomo sobre los pulmones, para intoxicarlos con tantos miasmas mefíticos y deletéreos como se producen en aquéllos departamentos de presos; pavimento de carcomidas tablas, que dejando al descubierto enormes aberturas, sirven en la mayoría de los casos como medios ante-reglamentarios de comunicación entre los presidiarios del piso bajo con los del alto y vice-versa; los camastros insanos apretados unos contra otros y no dejando casi espacio suficiente para poder transitar por las calles que forman; mezclados de una manera anti-higiénica y anti-humanitaria el anciano con el adolescente, el sífilítico con el asmático, el escrofuloso con el tísico, el enfermo crónico con el hombre sano, formando un todo anti-moral y repugnante, que hacía germinar en nuestro corazón acerbos censuras contra el Estado que así abandona y descuida los Establecimientos Penitenciarios, y llevando á nuestra conciencia la convicción íntima y profunda de que, apesar del celo, cuidado y vigilancia de los dignos empleados que en Céuta tienen á su cargo la difícil misión de custodiar á la población penal, es imposible evitar muchos de los actos punibles que tienen lugar en los presidios, estrellándose sus esfuerzos en la imposibilidad material que engendra la falta de edificios y de dependencias *ad hoc*.

Mezclados con los más repugnantes criminales, con hombres de innobles instintos, que solo en el vicio y en el crimen cifran sus vandálicos goces, se hallaban los confinados políticos cubanos. Allí estaban Zubizarreta, Alcibiades Adam, Juan Gualberto Gómez y otros más, los cuales, si están condenados á reclusión perpetua ó á cadena temporal. lo son por rebelión militar ó auxilio á la misma, pero sin que en sus hojas histórico-penales aparezcan ser autores de ningún delito común, como son el incendio, robo, asesinato, etc.

Patriotas y españoles somos, y nadie podrá tomar á mala parte ni á desafección á nuestra querida España, por cuya integridad territorial y por cuya honra daremos siempre hasta la última gota de

nuestra sangre, las consideraciones que pensamos hacer acerca del extremo de que confinados políticos, que no han cometido delitos comunes de ninguna clase se hallen hacinados entre gente perversa criminal y grosera.

Si la justicia española ha sido inflexible con el que ha combatido contra la Pátria; si la regia prerrogativa, usando de su más alta y privilegiada regalia, ha concedido el *derecho á vivir* á esos hijos que han olvidado lo que se merece España, que es su madre, condenándoles á reclusión perpetua, ¿es de humanidad el consentir que esos hombres á quienes se les dá el derecho á la vida pierdan esta, contrayendo una grave afección moral al verse entre empedernidos criminales, encenagados en los vicios más repugnantes; oyéndolos blasfemar y viéndolos reír constantemente, presenciando escenas nocturnas que la moral reprueba energicamente, ó viendo caer á su lado ensangrentado al presidiario á quien otro compañero de crimen, más valiente ó más artero ha dado tremenda puñalada? Creemos que no es de humanidad, ni de razón, ni de justicia, é impropio de la hidalguía española.

En buen hora que los confinados políticos cumplan la pena que la severa ley impone como castigo á sus yerros ó á sus locuras juveniles, que esto último también es causa en la mayoría de los adolescentes cubanos del delito de sublevación ó de rebelión militar, pero creemos que, siquiera por la educación que han recibido, para no ser responsables, nosotros los españoles de *muerdes indirectas*, ya que la regia prerrogativa ó el fallo de los Tribunales los ha arrancado de los brazos de la muerte, cuyas decisiones hay que cumplir con un fondo de buena fé; para probar que sabemos hermanar en España, la severidad y la justicia con los sentimientos de humanidad y de razón; para trazar esa línea divisoria que, dentro de la propia rectitud é igualdad de la Ley, debe hacerse entre el penado ilustrado y no criminal y el de baja ralea, entre el condenado político y el vulgar asesino, la cual si no ha de servir para aminorar la pena, cosa que nunca pediríamos porque sería hacer distinciones que el patriotismo nos veda, debe ser causa de que haya la necesaria separación, á fin de que hombres pundonorosos, como son dentro de la Ley moral los confinados políticos, no tengan que avergonzarse de la vida ni cerrar los ojos ante las inmundas y tenebrosas escenas que se desarrollan entre las oscuridades del antro del Presidio y entre hombres que la sociedad ha arrojado para siempre de su seno, sin que les quede la rehabilitación completa que puede esperar en su día el confinado político. Este es el criterio del Gobierno conservador, este el del ilustre general Azcárraga, y este es el que debe prevalecer, por ser el único justo y equitativo.

Creemos no estar solos en la humanitaria defensa que, con la mano puesta en nuestra conciencia y fijo los ojos en nuestra amada Pátria, hacemos en pró de los confinados cubanos, pidiendo para ellos, si no una preferencia irritante, á lo menos el que se cumpla la Ley sin vejaciones para el honor suyo, y sin que tengan que dormir, comer y hacer vida común con los que son indignos de pertenecer á la gran familia humana, porque sus groseros y perversos instintos los convierten en bestias y no en seres racionales.

Si nadie nos ayudara en esta empresa, siempre nos quedará la grata satisfacción de haber clamado en pró de la Justicia, anteponiendo á un odio vulgar y cuasi salvaje, impropio de la raza española, indigno de la Pátria, por cuya integridad combatimos y combatiremos siempre, y contrario al criterio que impera en las regiones del Gobierno el amor á la Humanidad, fuente de todos los bienes.

JOSÉ M. LIMON GARCÍA.

Céuta y Agosto de 1897.

NOTA.—Con júbilo hacemos público que, según noticias que tenemos por fidedignas, el digno General León, Comandante General de Céuta, inspirándose en los mismos móviles que á nosotros nos impulsó á escribir este artículo, estudia la manera de llevar á la práctica en la fortaleza del Acho la separación de los confinados políticos del resto de los criminales que allí se albergan, sin que por ello dejen los primeros de cumplir en toda regla la condena que sobre ellos pesa.

Nuestra enhorabuena al bizarro General, esperando á dársele más expresiva el día en que realice su humanitario pensamiento, hermanando la in-

flexibilidad de la Ley con la razón, la equidad y la justicia.

EN EL TEATRO DE VARIEDADES.

ARCOS FRÉGOLI.

El juéves en la noche, hizo su presentación en este Teatro de Variedades, el transformista Arcos Frégoli, demostrando al público que presencié su grandioso trabajo, que la fama de que venia precedido este artista, era legítimamente adquirida y solidamente fundada.

Rafael de Arcos (hijo), además de ser un cómico de verdad, es un cantante admirable, de mucho gusto, correcta afinación, y voz agradable y simpática.

En las canciones, en dialecto napolitano *¿Pozzo fàz à preretè? ¿Nohsartolè?*; en los couplets y en la zarzuela *Salón Eslava*, hizo prodigios de voz y conocimientos musicales, siendo calurosamente aplaudido en cada una de ellas.

En *Relámpago*, *Salón Eslava* y *Arcoleón* lució el simpático Arcos su prodigiosa habilidad y rapidez en las transformaciones que llevó á cabo; trabajo que le coloca á la misma altura que el aplaudido Frégoli y que demuestra con cuánta razón la prensa de América y España se ha ocupado de este eminente artista.

Cuánto mi mal cortada pluma pudiera decir de Rafael de Arcos, como transformista y como cantante, no sería suficiente á rendir el tributo que el gran exéntrico merece.

Así es, que incapaz de presentar á mis lectores, toda la belleza de los trabajos de Arcos Frégoli, me queda el consuelo de aconsejarle que asista al Teatro y en él admire, lo que yó no he sabido bosquejar.

Rafael de Arcos (padre) cantó el monólogo de la popular obra *La Tempestad*, siendo premiada su ejecución con una salva de aplausos.

El popular y precioso rondó de la ópera cómica *Campanone*, tuvo feliz y admirable ejecución por la tiple soprano Srta. Mercedes R. Castañón que supo arrancar con los prodigios de su voz, entusiastas ovaciones.

Y por último, el terceto infaltil, que cantó los duos de los paraguas y de *La Verbena de la Paloma*, supo también cosechar estruendosos aplausos, en particular la niña Maria, que es una tiple cómica en miniatura que promete mucho.

Y para terminar estos mal perguenados renglones, solo me queda decir que felicito calurosamente á la empresa del Teatro de Variedades, por su celo é interés en proporcionarnos compañías, como la formada por la familia de Arcos, para admirar en ellos lo bueno y lo desconocido. PEPE.

NOTAS DE LA SEMANA.

==:==

Semana del infierno ha sido la que hemos sufrido hasta hoy, y quiera Dios que no se de la mano con ella la que viene, según el calor desarrollado. Y, por si los ardores de Febo hermoso, no fueran bastante, hemos visto coronada la sierra de un intenso fuego casual ó producido de intento, cuyos rojos penachos, envueltos en densas nubes de pardo humo, nos asfixiaba con su ardoroso aliento, desde el lunes.

El fuego parecía correrse por lo alto de la sierra, frente á la Plaza de Toros, y *Peñón del Fraile*, hasta *Los Guijos*, hacia Poniente y de allí en dirección á Tarifa, en cuyo término pudo ser cortado, en la madrugada del miércoles.

Con los ardores de la semana, se han sublevado los ánimos de algunos fogosos *espíritus*, sólo ó con acompañamiento de *idem*, y la Policía ha tenido que intervenir en cuatro ó cinco contiendas, de las que resultaron en un sólo día tres heridos, aunque ninguno de gravedad. Uno lo fué en la cara.

En la noche del martes, dirigian sus focos eléctricos á nuestra bahía, los cuatro torpederos ingleses surtos en Gibraltar, precisamente cuando el muelle de madera estaba concurridísimo de lindas muchachas. Coincidió con esto la llegada del tren, que con sus estridentes silvidos atronaba el espacio, también iluminado por los discos rojo y blanco de la máquina, y por los resplandores del fuego de la sierra, formándose con todo un conjunto de luces y animación que hacía pensar si estábamos en Cádiz ó en San Fernando ó en una estación veraniega de primer orden.

Y todo, esclero, debido al estado de calor á que hemos llegado y que hace muchos años no se había aquí sentido.

Apesar de tan efectista cuadro y de tanta alegría, llamaba la atención el ver la frecuencia con que los concurrentes se llevaban sus pañuelos á la nariz.

Pero todo tiene su explicación; y eso del mal olor que arroja el río de la Miel, cuando está vacía la marea, no es cosa que pueda pasar inadvertida. Se trata de un veneno para la salud, de un foco infeccioso en cuya desaparición, por el dragado, debiera pensarse, así como en la traida de aguas potables á la población, de modo preferentísimo.

La salud es limpieza interior y exterior.

AYUNTAMIENTO.

Sesión celebrada el 3 de Septiembre de 1897.

Con asistencia de los concejales señores Vazquez, Almagro, Flores, Benitez, Santacana, Gamboa, Sangüinety, y Bonany, presididos por el Alcalde Sr. Muro, se celebró sesión ordinaria de segunda citación, tomándose los acuerdos siguientes:

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Que no se saque á subasta el aprovechamiento de los pastos de este término, siempre que los dueños de los ganados que han de utilizarlos se comprometan á satisfacer el 10 por 100 para el Estado del importe de dichos pastos.

De conformidad con la Comisión de Hacienda y á reserva de la aprobación de la Junta Municipal, se acordó conceder pensión á la viuda del oficial 1.º de la Secretaría de este Ayuntamiento D. Nicolás Monaco.

Se fijó, de acuerdo con la Comisión de festejos, la cantidad que debe satisfacerse á la Sociedad eléctrica por el alumbrado de la pasada feria.

Que se publique en el Boletín Oficial el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en las sesiones del mes anterior.

Se autorizó al Alcalde con vista de la distribución de fondos para el pago de las atenciones corrientes.

A la Comisión de Ornato para que informe sobre la instancia de D. José Castillo, en que pide autorización para el establecimiento de una marquetina en la calle de San Quintín.

Se aprobaron y acordó el pago de varias cuentas. Se admitieron en el padrón de beneficencia tres familias pobres.

Y no habiendo otros asuntos, se terminó la sesión.

MISCELÁNEA

FERIA DE TARIFA.—Mañana empezará la renombrada feria en la histórica ciudad de Guzmán el Bueno, cuyo programa de festejos ofrece este año nuevos atractivos para los toreros, en sus variados festejos.

Mañana, saldrá procesionalmente la veneranda imagen de Nuestra Señora de la Luz, y se inaugurará la tómbola.

Día 6. Apertura del mercado, música é iluminación é inauguración de los bailes en la Caseta del Excmo. Ayuntamiento.

Día 7. Primero de feria, diana, regatas adjudicándose un premio de cincuenta pesetas y primera función de fuegos artificiales por el notable pirotécnico de Cádiz D. Enrique Randerz que en igual época del año pasado fué muy aplaudido por su pericia y buen gusto en esta clase de trabajos.

Día 8. Función religiosa en honor de la Patrona, sermón á cargo del R. P. Oliver.

Día 9. Último de feria, se repartirán como premios de á 50, 25, 15 y 10 pesetas respectivas á los ganaderos cuyos ejemplares lo merezcan por reses vacunas, caballar, laur, de cerda y cabría. Carroussel y carreras de cintas.

Hasta el día 12 continuarán los festejos quemándose por la noche otros notables fuegos de artificio.

LA EDAD DE LOS HOMBRES POLÍTICOS.—Un periódico ha tenido la mala ocurrencia de publicar la edad de los principales hombres políticos de España, que es la siguiente, salvo error:

Conservadores.—Azcárraga, 64 años; Cos-Gayon, 65; Romero Robledo, 59; Silvela, 53; Linares Rivas, 55; Boch y Fustegueras, 47; y Martínez Campos, 63.

Fusionistas.—Sagasta, 69; Gamazo, Montero Ríos, 65; Vega Armijo, 72; Moret, 38; Maura, 43; Nuñez de

Arce, 63; López Dominguez, 67; Canalejas, 42; Albarzuza, 58 y Mellado 50.

Republicanos.—Salmeron, 58; Pi y Margall, 73; Labra, 53; Carvajal, 60; Muro, 53; Azcárate, 55; Benot, 74; Estevanes, 60 y Marqués de Santa Marta, 70.

Socialista.—Iglesias, 43.

El Sr. Castelar tiene, según esta estadística, 64 años.

CONSTRUCCIÓN.—El gobierno español ha adquirido la propiedad que ocupa el Consulado y otros terrenos contiguos, en los cuales se construirán una sala para el tribunal y cárceles, en Tanger.

OJO.—El día 10 del actual, á las doce de su mañana expira el plazo del pago voluntario de la contribución industrial y territorial, en la oficina recaudadora establecida en la calle Cristóbal Colón.

Las horas de oficina son de 9 á 12.

EDICTO.

Don Miguel Osuna y Junquera, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por término de ocho días, con la rebaja del veinte y cinco por ciento del importe del justiprecio, de los bienes que formaban las existencias del establecimiento de comercio de D. Luis Grimaldi del Río, sito en el piso bajo de la casa número catorce de gobierno de la calle de Tarifa de esta ciudad, apreciado en la cantidad de CINCO MIL CUATROCIENTAS TREINTA Y CUATRO PESETAS DIEZ CENTIMOS y además los enseres existentes en dicho establecimiento, que lo son un mostrador de la tienda con veinte y dos cajones, tapa de caoba, una estantería de la misma, otra de la trastienda y mostrador de ésta de dos piezas con quince cajones, dos aparadores y el toldo de la calle, tres pares de puertas de cristales y cuatro aparatos para alumbrado eléctrico, apreciados todos estos en MIL DOSCIENTAS CUARENTA Y TRES PESETAS, habiendo sido embargados á dicho señor Grimaldi, en los autos ejecutivos que se siguen á instancia de los señores Serra y Bertrand, del comercio de Barcelona, por cobro de pesetas y salen á subasta por sus respectivos aprecio con deducción de dicha rebaja.

El remate tendrá lugar el martes catorce del corriente, á las diez de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito calle Ancha número veinte y siete, realizándose separadamente la venta de los enseres y la de los demás efectos, cuyo inventario se encuentra en la Escribanía del presente actuario, á disposición de las personas que quieran examinarlos, para tomar parte en la subasta, no admitiéndose posturas que dejen de cubrir las dos terceras partes del avalúo, después de deducido el veinte y cinco por ciento de este, debiéndose consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor de aquéllos.

Dado en la ciudad de Algeciras á tres de Septiembre de mil ochocientos noventa y siete.

Miguel Osuna.—Ante mí, Manuel Torrelo.

EDICTO.

Don José M.ª Blasco y Amigó, Caballero de la Real y distinguida orden de Isabel la Católica y Administrador de la Aduana de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que el día 10 del actual, á las diez de su mañana, tendrá lugar en los almacenes de esta Aduana la subasta de los géneros que á continuación se detallan y en las condiciones que se expresan, cuyos géneros se hallan de manifiesto en los almacenes de esta Aduana, debiendo hacerse efectivo el importe de cada lote en el acto de la adjudicación.

TASACIÓN.

Designación de los géneros.

Plas. Cts.

Quinta licitación retasa.

Expediente Administrativo J.—N.º 208.197.

5.º Lote.

Ciento cuarenta y nueve kilos azúcar . . . 61 37

Veinte y tres kilos café molido . . . 7 36
Tres sacos envase . . . 0 48

Total . . . 72 21

1.ª SUBASTA.

Expediente Administrativo J.—N.º 613.197.

Setecientos diez y seis kilos azúcar . . . 429 60
Setenta y un kilos jabón común . . . 24 85
Doce sacos envases . . . 3 00

Total . . . 457 45

Expediente Administrativo J.—N.º 617.197.

Doce kilogramos azúcar . . . 6 00

Expediente A. J.—N.º 618.197.

Ocho litros aguardiente ginebra . . . 6 00

Diez kilos grés envase . . . 0 50

Total . . . 6 50

Expediente Administrativo J.—N.º 622.197.

Dos kilogramos grés obrado . . . 0 10

Un kilo quinientos gramos, incluso envase, aceite linaza . . . 0 25

Total . . . 0 35

Expediente Administrativo J.—N.º 626.197.

Once litros aguardiente ginebra . . . 8 23

Veinte kilogramos grés obrado envase . . . 1 00

Total . . . 9 23

Expediente Administrativo J.—N.º 629.197.

Seis litros aguardiente ginebra . . . 4 50

Siete kilogramos grés obrado envase . . . 0 35

Total . . . 4 85

Expediente Administrativo J.—N.º 630.197.

Treinta y ocho litros alcohol . . . 28 50

Siete kilogramos hoja de lata envase . . . 1 75

Dos sacos envase . . . 0 50

Total . . . 30 75

Expediente Administrativo J.—N.º 638.197.

Catorce kilogramos azúcar . . . 7 00

Un saco envase . . . 0 25

Total . . . 7 25

Expediente Administrativo J.—N.º 678.197.

Seiscientos cincuenta y nueve kilogramos

quinientos gramos azúcar . . . 395 72

Nueve sacos envase . . . 2 25

Total . . . 397 97

Expediente Administrativo J.—N.º 702.197.

Quince kilogramos azúcar . . . 7 50

Un saco envase . . . 0 25

Nueve kilogramos jabón común . . . 3 15

Diez kilogramos petróleo rectificado . . . 5 50

Diez kilogramos vidrio hueco envase . . . 0 50

Total . . . 16 90

Expediente Administrativo J.—N.º 731.197.

Seiscientos treinta y cinco kilos azúcar . . . 381 00

Ciento cuarenta kilos jabón común . . . 49 00

Diez sacos envases . . . 2 50

Total . . . 432 50

Expediente Administrativo J.—N.º 759.197.

Doce kilogramos azúcar . . . 6 00

Un saco envase . . . 0 25

Total . . . 6 25

Expediente Administrativo J.—N.º 770.197.

Diez y nueve kilogramos azúcar . . . 9 50

Un saco envase 0 25

Total. 9 75

Algeciras 2 de Septiembre de 1897.

EL ADMINISTRADOR,
José M.^a Blasco.

MUEBLES—En los almacenes de los señores Pallache y Caces, situados en la calle Beel Lane número 19, Gibraltar; encontrará el público un gran surtido de muebles, camas, sillas, loza y cristal á precios sumamente baratos.

Beel Lane, 19, callejón
frente al correo, piso principal.

Atrapamoscas Garibaldi.

Es el mejor invento que se conoce para destruir estos penosos insectos. Se vende

FARMACIA FRENTE A LA IGLESIA CATÓLICA
GIBRALTAR.

ROYAL

COMPANIA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS

Y SOBRE LA VIDA

Oficinas principales Royal-Insurance Buildings.

En Liverpool. . . 1, North John Street.

En Londres . . . 28, Lombard Street.

Establecida legalmente en España con sujeción y las disposiciones del Código de Comercio y autorizada por R. D. de 1.º de Octubre de 1873.

GARANTÍAS

Capital liberado	PTAS.	9.317,550
Fondo para incendio . . .		
» de conflagración.		79.585,250
» de reserva.		
Saldo de pérdidas y ganancias.		
Fondo sobre vidas		108.544,600
Total Pesetas		197.847,400
Pagado por siniestros		434.535,35

Las pólizas de esta Compañía pueden rescindir-se al fin de cada año.

El infrascrito habiendo sido nombrado Gerente de la Compañía, por Gibraltar y su Campo, dará los informes que se deseen, para efectuar seguros sobre incendios, y sobre la vida.

Juan Garesc.

GIBRALTAR.

Gabinete Médico-Quirúrgico

del Licenciado Ventura Moron Gonzalez.

Cristóbal Colon, 7, Algeciras.

En este Gabinete, montado con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, se celebran CONSULTAS DIARIAS de doce á dos de la tarde.

Para los pobres gratis.

A. A. PERL.

CIRUJANO DENTISTA.

Extracciones, empastes, orificaciones, dentaduras postizas, etc.

CALLE JEREZ N.º 11.

LAS VERDADERAS AGUAS MINERAL DE

VICHY

del Estado francés son los manantiales:

VICHY-HÓPITAL (estómago)
VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado)
VICHY-CELESTINS (vias urinarias)

Véndase en las principales farmacias y droguerías y en los depósitos de aguas minerales. Para evitar toda clase de abusos y substitutiones los consumidores deben siempre pedir y exigir el nombre del manantial.

EL SUERO ANTIDIETÉRICO

DEL

DR. ROUX,

recibido directamente del laboratorio PASTEUR Paris, se expende en la

DEL LICENCIADO

D. AUGUSTO ALMAGRO

CALLE CRISTÓBAL COLÓN,
ESQUINA A LA DE JEREZ.

FARMACIA EL GLOBO



EL VAPOR ESPAÑOL

JOAQUIN PIÉLAGO

saldrá de Algeciras para Tánger y Cádiz los martes, jueves y sábados, á las 7 de la mañana, retornando para dichos puntos los lunes, miércoles y viernes.

Lo despacha los SRES. ONCALA, en la Marina.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

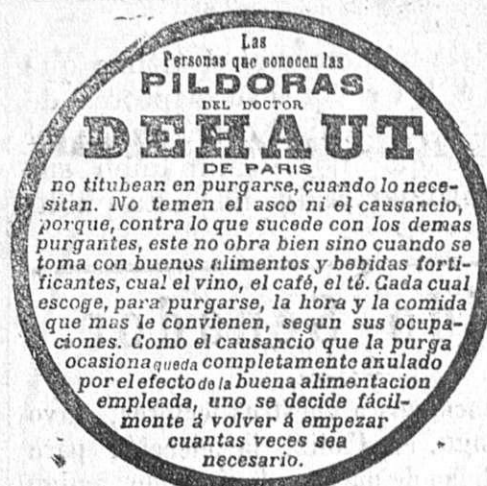
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación,
la Escrófula, etc.
Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD
y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; — JARABE, 3 fr.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH



PRECIO 2'50 P. M. BOTE
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERÍAS
y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona
LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS.



TOS desaparece
por crónica y rebelde que sea
en 24 HORAS, con los
CONFITES CARPA
No contienen opio ni morfina
2 pesetas frasco en todas las Farmacias

LA ESPERANZA

CASA DE COMIDAS

A CARGO DE

ISABEL BLANCO.

En este acreditado establecimiento encontrará el público pollos en varias clases, gallinas rellenas, perdices, carne asada, idem mechada, callos á la andaluza, embutidos y conejos. Se sirven comidas á domicilio á cualquier hora del día ó de la noche.

CRISTOBAL COLON, 23
ALGECIRAS.

Librería y Encuadernación

JUAN DE LOS SANTOS

Venta de toda clase de libros á plazos y al contado. Se admiten suscripciones.

REAL, 16.—LINEA DE LA CONCEPCION.

Algeciras.—Imp. de EL ULTIMO TELEGRAMA.

SE VENDE en la Librería de D. Luciano Martinez, un variado surtido en objetos de escritorio.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS.

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1893. Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

¡ATENCIÓN!

CÁPSULAS EUPÉPTICAS



MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO

Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de París de 1895.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. Cápsulas de MORRHUOL con Glicerofosfato de Cal Pizá, frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.